205.29-888

Candelaria, Valle, 03 de mayo de 2.023

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANDELARIA
05 MAY 2023
SECRETARÍA DE GOBIERNO
RECIBIDO
9:25 am

Doctora:
CLAUDIA LILIANA DUARTE.
Directora de la cárcel de Palmira
INPEC

ASUNTO: INTENCIÓN DE SUSCRIBIR CONVENIO DE INTEGRACIÓN DE SERVICIOS-VIGENCIA 2023.

Cordial saludo

La Administración Municipal de Candelaria Valle, por intermedio de la Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana, expresa a usted la intención de suscribir el convenio de integración de servicios para el recibo de los internos sindicados, y detenidos por orden judicial, para lo cual se cuenta con un recurso presupuestal de $ 157.500.000.

En tanto ello suceda, daremos cumplimiento FORTALECIMIENTO A LOS CENTROS DE RECLUSIÓN PARA PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE, el cual se encuentra incluido en el Plan de DESARROLLO " CANDELARIA CON ESPERIENCIA AVANZAMOS 2020-2023" nuevamente nuestra intención en la suscripción de este convenio de integración administrativa, con el propósito de descongestionar la estación de policía Candelaria, y algunas de las subestaciones de policía del municipio, las cuales están siendo utilizadas como centro de detención transitorio.

Este tipo de sinergias y colaboración armónica entre entidades permite el cumplimiento del orden público en nuestro territorio de manera comedida solicito su colaboración para la pronta respuesta de esta carta de intención, me suscribo.

Atentamente,

ALCALDE
MUNICIPIO DE CANDELARIA
VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA
-SURAMERICA-

JORGE ELIECER RAMIREZ MOSQUERA
Alcalde Municipal

Folios (0)

Gestión Documental
Original Destinatario
Copia : JUAN CARLOS NAVIA HERRERA, Director Regional Occidente INPEC, Dr. Mario Ramírez Granobles, Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	María Fernanda Nandar	Profesional de apoyo	
Elaboró	María Fernanda Nandar	Profesional de apoyo	
Revisó	Mario Ramírez Granobles	Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana	